

## LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

### COMPARATIVO EJERCICIOS 2018 – 2019

- Publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 09 de enero de 2019.
- Entra en vigor el 10 de enero de 2019.
- Vigencia para el resto del ejercicio 2019.

CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	2018	2019
Ingresos totales	Provenientes de todo ordenamiento	<b>\$43 835'144,845</b>	<b>\$47 852'517,240</b>
Impuestos	Impuestos sobre los ingresos	5,997,626	7,369,584
	Impuestos sobre producción, consumo y transacciones	66,349,386	98,647,751
	Impuestos sobre nóminas y asimilables	1,214,527,657	1,457,309,801
	Accesorios	28,577,393	30,434,715
	Otros impuestos	31,971,975	45,644,646
	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,075,049	1,107,300
Derechos	Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio publico	1,045,867,410	1,015,136,256
	Derechos por prestación de servicios	820,164,308	1,062,067,888
	Otros derechos	14,047,140	19,336,847
	Accesorios	37,977,492	64,282,172
Productos	Productos de tipo corriente	296,150,448	530,570,236
	Productos de capital	32,475,735	63,660,133
Aprovechamientos	Aprovechamientos de tipo corriente	65,971,893	73,977,828
	Otros aprovechamientos	62,019,176	65,875,993
Participaciones y aportaciones	Participaciones	14,916,521,022	17,851,816,205
	Aportaciones	19,119,447,408	19,753,281,129
	Convenios	1,028,058,244	629,757,634
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas	Transferencia interna y asignaciones al sector público	3,301,947,433	3,350,529,205
	Subsidio y subvenciones	1,808,017,226	1,181,181,733

Los cambios más importantes por diversos derechos son los siguientes:

DEPENDENCIA	ESPECIFICACIÓN	2018	2019	DIFERENCIA
Dirección de seguridad pública del Estado	Contar con documentos alterados o falsificados	30 UMA \$2,418.00	50 UMA \$4,224.5	74.71% \$1,806.50
	Falta de licencia	8 UMA \$644.80	15 UMA \$1,267.35	96.54% \$622.55
	Falta de tarjeta de circulación	4 UMA \$322.40	15 UMA \$1,267.35	293.09% \$944.95
	Falta de carta porte	3 UMA \$241.80	8 UMA \$675.92	179.53% \$434.12
	Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación vencido	15 UMA \$1,209.00	25 UMA \$2,112.25	74.71% \$903.25
	Falta de placa en remolques	12 UMA \$967.20	20 UMA \$1,689.8	74.71% \$722.60
	Permiso falsificado en menor de edad	25 UMA \$2,015.00	35 UMA \$2,957.15	46.75% \$942.15
	No contar con cinturones de seguridad	10 UMA \$806.00	20 UMA \$1,689.8	109.65% \$883.8
	No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	3 UMA \$241.80	25 UMA \$2,112.25	773.45% \$1,870.45
	Transportar menores de edad sin cinturón de seguridad o asientos especiales.	15 UMA \$1,209.00	25 UMA \$2,112.25	74.71% \$903.25
	Usar vidrios polarizaros sin causa justificada en unidad policiaca	50 UMA \$4,030.00	25 UMA \$2,112.25	-47.48% -\$1,917.75
	Agresión física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesión	35 UMA \$2,821.00	55 UMA \$4,646.95	64.72% \$1,825.95
Comisión para la protección contra riesgos sanitarios del Estado.	Solicitud y expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución	15 UMA \$1,209.00	20 UMA \$1,689.8	39.76% \$480.8

	y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar.			
	Curso de capacitación en materia de normatividad sanitaria de 8 hrs por persona	1 UMA \$80.60	3 UMA \$253.47	214.47% \$172.87
	Búsqueda de listeria monocytogenes en queso	9 UMA \$725.40	16 UMA \$1,351.84	86.35% \$626.44
Secretaria de educación del Gobierno del Estado	Reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior	\$8,700.00	\$9,222.00	6% \$522.00
Secretaria de finanzas	Pensión nocturna mensual para estacionamiento con estímulo fiscal	\$500.00	\$350.00	-30% -\$150.00
Policía urbana, bancaria e industrial	1 servicio 24 hrs A	\$14,358.00 a \$14,511.00	\$18,022.50 a \$19,477.50	25.52% - 34.22% \$3,664.50 a \$4,966.5
	1 jefe de grupo 24 hrs A	\$11,415.00 a \$11,535.00	\$23,244.00 a \$25,117.50	103.62% - 117.75% \$11,829.00 a \$13,582.5
	Patrulla 24 hrs.	\$3,650.70 a \$3,911.25	\$4,435.00 a \$4,790.00	21.48% - 22.46% \$784.30 a \$878.75
	1 servicio de activación de alarmas	\$20,526.00 a \$20,743.50	\$25,770.00 a \$27,840.00	25.54% - 34.21% \$5,244.00 a \$7,096.50
	1 elemento 12 hrs. A	\$7,179.00 a \$7,255.50	\$9,877.50 a \$12,465.00	37.58% - 72.21% \$2,698.50 a \$5,239.50
	Casa-habitación	\$73.00 a \$199.00	\$95.00 a \$270.00	30.13% - 35.67% \$22.00 a \$71.00

Otros derechos que son de utilidad conocer son los siguientes:

CONCEPTO	ESPECIFICACIÓN	2018	2019	DIFERENCIA
Copia fotostática	Expedición de copia fotostática de acta de Registro Civil para Archivo Histórico del Estado en calidad de urgente	\$145.00	\$215.50	48.62% \$70.50
	Publicaciones históricas del periódico oficial de Estado	\$6.00	\$12.50	108.33% \$6.50
Copa fotostática certificada	De los libros de notarios del Registro Público de la Propiedad y el comercio del Estado	\$235.00	\$323.50	37.65% \$88.50
Tarifa de agua	Servicio medido comercial del consumo mínimo de 15 m <sup>3</sup> a 201 m <sup>3</sup> o superior	\$17.50 -\$40.00	\$17.50 -\$40.00	N/A
	Servicio medido industrial del consumo mínimo de 30 m <sup>3</sup> a 201 m <sup>3</sup> o superior	\$25.00 -\$40.00	\$25.00 -\$40.00	N/A
	A las cuotas o tarifas de agua industrial y comercial se le adiciona	15% servicio de drenaje	15% servicio de drenaje	N/A
		20% Tratamiento de agua	20% Tratamiento de agua	N/A
	Servicio con cuota fija comercial	Pequeño \$594.85	Pequeño \$594.85	N/A
		Mediano y grande \$2,082.26	Mediano y grande \$2,082.26	N/A
Duplicado de aviso	Duplicado del aviso de funcionamiento ante la Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estad	3 UMA \$241.80	3 UMA \$253.47	4.82% \$11.67
Tarjeta de control	Tarjeta de control sanitario para los manejadores de alimentos	\$250.00	\$250.00	N/A
Solicitud y expedición de dictamen de condiciones sanitarias	Art. 13, Fracciones I y II de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas (establecimientos de venta y suministro de bebidas alcohólicas de consumo inmediato).	25 UMA \$2,015.00	25 UMA \$2,112.25	4.82% \$97.25
	Art. 13, Fracción IV de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas (establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas	15 UMA \$1,209.00	20 UMA \$1,986.80	64.33% \$777.80

	alcohólicas en envase cerrado para llevar).			
	Art. 13, Fracción III de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas (establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos).	25 UMA \$2,015.00	25 UMA \$2,112.25	4.82% \$97.25
	Establecimientos de giros competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas	10 UMA \$806.00	10 UMA \$844.90	4.82% \$38.9
Visita de verificación	Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación a solicitud del interesado.	10 UMA \$806.00	10 UMA \$844.90	4.82% \$38.9
Permiso sanitario de construcción	La modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables	10 UMA \$806.00	10 UMA \$844.90	4.82% \$38.9
	La modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción	3 UMA \$241.80	3 UMA \$253.47	4.82% \$11.67
Autorización de registro como consultor externo	En la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.	107.50 UMA \$8,664.50	107.50 UMA \$9,082.67	4.82% 418.17
	En la conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate.	104 UMA \$8,382.40	104 UMA \$8,786.96	4.82% \$404.56
	En análisis de riesgo o vulnerabilidad.	96.50 UMA \$7,777.90	96.50 UMA \$8,153.28	4.82% \$375.38
Análisis de riesgo y vulnerabilidad	Con georadar y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)	7 UMA \$562.20	7 UMA \$591.43	4.82% \$29.23
	Con resistivímetro y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)	9 UMA \$725.40	9 UMA \$760.41	4.82% \$35.01
Derechos de la Junta Estatal de Caminos	Introducción de cableado para la telecomunicación por km o fracción (aluminio, fibra óptica, cobre etc.)	377.79 UMA \$30,449.87	377.79 UMA \$31,919.47	4.82% \$1,469.60
	Extensión de constancias	9.94 UMA \$801.16	9.94 UMA \$839.83	4.82% \$38.67

	Expedición de convenios (pago anual).	39.74 UMA \$3,203.04	39.74 UMA \$3,357.63	4.82% \$154.59
	Revisión de planos y proyectos (pago anual).	59.61 UMA \$4,084.56	59.61 UMA \$5,036.44	4.82% \$951.88
Derechos de promotora del Estado	Costo de Escrituración (pago para la emisión de escritura en la notaria)	80 UMA \$6,448.00	80 UMA \$6,759.20	4.82% \$311.20
	Emisión de Primera Orden de Escrituración (generación de orden de escritura para enviar a la notaria)	5 UMA \$403.00	5 UMA \$422.45	4.82% \$19.45
	Trámite de Primera Cesión de Derechos (pago para cambiar de beneficiario)	4.20 UMA \$338.52	4.20 UMA \$354.85	4.82% \$16.33
	Emisión de segunda Orden y posteriores de Escrituración (generación de orden de escritura para enviar a la notaria)	5.78 UMA \$465.86	5.78 UMA \$488.85	4.82% \$22.99
	Trámite de segunda Cesión de Derechos (pago para cambiar de beneficiario por segunda vez)	7.20 UMA \$580.32	7.20 UMA \$608.32	4.82% \$28.00
	Pago para liberar la escritura que se elaboró con reservas de dominio	5.17 UMA \$416.70	5.17 UMA \$436.81	4.82% \$20.11
	Pago para verificar medidas y copa de plano	4.20 UMA \$338.52	4.20 UMA \$354.85	4.82% \$16.33
	Pago para solicitar copia fotostática de documentos que obran en su poder	0.05 UMA \$4.03	0.05 UMA \$4.22	4.71% \$0.19